

Dicha plaza está dotada con los emolumentos fijados en el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y disposiciones complementarias.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal en los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Cavá, 5 de abril de 1974.—El Alcalde, Juan Jesús Muñoz Bay.—4.073-C.

**8124** RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.

Se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de fecha 13 de diciembre de 1973, «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 1973, y modificada en «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de febrero de 1974 y «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1974.

*Admitidos*

D. Ricardo Santos Díez.  
D. José Mario Iglesias Sánchez.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público de acuerdo y a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, apartado 2, del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lugo, 29 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.852-B.

**8125** RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, de fecha 17 de diciembre de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre de 1973, modificada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de febrero de 1974 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1974.

*Admitidos*

D. Juan José Arias García.  
D. Arsenio Castro Rodríguez.  
D. Francisco José Díaz Alcázar.  
D. José María López Vega.  
D. Víctor García Polo.  
D. Antonio Lago Arias.  
D. Cesáreo Sánchez Fraga.  
D. Jesús Pernas Carreras.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público de acuerdo y a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, apartado 2, del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lugo, 30 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.855-E.

**8126** RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de fecha 12 de diciembre

de 1973, en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 1973, y modificada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de febrero de 1974 y «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1974.

*Admitidos*

D. José Angel Legazpi Baulo.  
D. Marcial Manuel Perianes Rodríguez.  
D. Alfonso Coppa Fernández.  
D. Ramón Fernando Cid Lozano.  
D. Eduardo Pita da Veiga y Jáudenes.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público de acuerdo y a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, apartado 2, del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lugo, 30 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.854-E.

**8127** RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 84, correspondiente al día 8 de abril actual, inserta la convocatoria y bases del concurso de méritos entre Secretarios de primera categoría de Administración Local para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, que está dotada con arreglo al grado retributivo 19 de los establecidos por la Ley 108/1963, de 20 de julio, y provisionalmente con el coeficiente 4, y demás derechos económicos reconocidos, en virtud de lo dispuesto por el Decreto-ley 7/1973, de 27 de junio, y demás legislación aplicable, y los que pueda conceder la Corporación.

Las instancias se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Cugat del Vallés, 13 de abril de 1974.—El Alcalde, José Barnils Solà.—2.760-A.

**8128** RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la oposición para la provisión de tres plazas de Oficial Técnico Administrativo

Se hace público que, efectuado el día 29 de marzo del actual el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en el ejercicio segundo para la provisión de tres plazas de Oficial técnico administrativo, ha correspondido el número 1 a don Antonio Ruiz Joyanes y el número 2 a doña Montserrat Puig Casellas, de acuerdo con la relación de admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de 2 de abril de 1973, y «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 6 de octubre del mismo año.

Asimismo se hace público que el día 28 de mayo próximo, a las nueve horas, tendrá lugar la constitución del Tribunal y seguidamente se dará comienzo a los ejercicios de la oposición, a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º, 1, del Decreto de 27 de junio de 1968 y base 8.º de la convocatoria.

Santa Coloma de Gramanet, 4 de abril de 1974.—El Alcalde, J. Porta Bassorins.—3.132-E.

**8129** RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la oposición para proveer una plaza de Perito Agrícola, Jefe de Servicio de Jardines de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 30 de marzo pasado publicó la convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Perito Agrícola, Jefe de Servicio de Jardines, dotada con la remuneración económica básica de 129.000 pesetas anuales, correspondientes al coeficiente retributivo multiplicador 3,8, complementos, incentivos y demás derechos y deberes para todo español que cuente con veintidós años, sin exceder de cuarenta y cinco, y se halle en posesión del título de Perito Agrícola, o resguardo de depósito para la obtención del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 1 de abril de 1974.—El Alcalde-Presidente, Mariano Morán.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedra.—3.081-E.